

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**COSLADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía-Presidencia número 2022/2624, de 26 de mayo de 2022, se ha resuelto delegar en doña Macarena Orosa Hidalgo, primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Coslada, la totalidad de las funciones del alcalde, cuya parte resolutive se transcribe íntegramente:

“Primero.—Delegar en doña Macarena Orosa Hidalgo, primera teniente de alcalde, la totalidad de mis funciones, para que me sustituya, como alcaldesa en funciones, los días 31 de mayo y 1,2,3,7 y 8 de junio de 2022.

Segundo.—Publicar el presente decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de que surtirá efectos desde el día siguiente al de su fecha.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre y comunicar a los concejales/as y a la plantilla municipal”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 31 de mayo de 2022.—La alcaldesa en funciones, Macarena Orosa Hidalgo.

(03/11.329/22)

